381



e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 26 de junio al 02 de julio del 2006

Editorial ¿SERÁ CON BROCHE DE ORO? **UNA PROPUESTA MUY ATRACTIVA** Hechos de Chile invitaría al Perú a sumarse a sus negocios con Asia... **Importancia** una oferta que no debemos rechazar. PROEXPORT: VENDIENDO COLOMBIA AL MUNDO Con una idea innovadora, un país vecino promociona sus productos y servicios. Bandeja UNA LEY PARA EL TRABAJO DE UNOS POCOS ¿Qué prefieren? ¿Ley General del Trabajo... o trabajo para todos en general? Actualidad **EXPORTACIONES CRECEN EN 28%** Entre enero y mayo superávit comercial aumentó en 49%. Economía **RUMBO AL GRADO DE INVERSIÓN** A un paso de lograr la tan anhelada calificación. Comercio Exterior LOS BLOOPERS DE LOS ANTITLC ¿Objetividad académica?... pero si al parecer no han leído el tratado.

Links de interés

- Asóciese a COMEXPERU
- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos Diego Llosa Velásquez Natalie Carbonel Gamarra Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Angel García Tapia

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



¿Será con broche de oro?

La semana comenzó con la buena noticia de la concesión del Muelle Sur en el Puerto del Callao. No faltaron las dificultades, por supuesto, como suele ocurrir en este país nuestro, en donde somos expertos en oponernos a cualquier medida que signifique salir del subdesarrollo. Entre los líderes sindicales que solo ven su bienestar y permanencia, y para lo cual requieren trabajadores descontentos; los "pauperólogos" que necesitan perpetuar la pobreza para justificar la solicitud de donaciones para estudiar, por siempre jamás, las formas en que se puede reducir la pobreza; ciertos políticos que necesitan sembrar división y enfrentamiento para cosechar votos; algunos empresarios que piensan antes en su interés particular que en el bienestar del país y los consumidores; y los técnicos que cuando ven discrepancias entre teoría y realidad piensan que la realidad está equivocada y pretenden amoldarla a su antojo; resulta siempre un milagro que hayan acciones que nos permitan avanzar. Por eso nuestra sorpresa de que, faltando pocos días para la finalización de este gobierno, haya funcionarios responsables tratando de hacer las cosas lo mejor posible... y hacerle la vida más fácil al gobierno que viene.

Después del Muelle Sur, quizá el próximo y último logro de esta administración sea lograr la aprobación del TLC con Estados Unidos antes del cambio de gobierno este 28 de julio. Al igual que en el caso de la concesión del Callao, se está enfrentando más dificultades de las que se preveían, tanto en el Perú como en los Estados Unidos (donde, a pesar de lo que pretenden hacernos creer Francke y Diez Canseco, los gringos no parecen morirse de ganas de firmar un TLC con nosotros). Consideramos que es necesario destacar la intervención directa del Presidente de la República para superar los *impasses*. Fuera de las muchas críticas que se le haya podido hacer, lo cierto es que, en momentos en que otros estarían pensando en que ya no hay mucho más que merezca el esfuerzo, Alejandro Toledo sigue a cargo y haciendo lo correcto. Esperemos que el Congreso haga lo suyo también...y haga la vida más fácil al gobierno que viene. Empezando por los congresistas de su propia bancada.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU







Hechos de Importancia



UNA PROPUESTA MUY ATRACTIVA

Recientemente, el canciller chileno, Alejandro Foxley, declaró que propondría una alianza entre Chile y el Perú para hacer negocios con Asia.

A propósito de los TLC que Chile ya tiene y que está negociando con países asiáticos, Foxley señaló que puede llegar un momento en el que los productores chilenos no tengan la capacidad para satisfacer la demanda, por lo que tendrían que asociarse con otros países, destacando al Perú, para "enfrentar juntos el desafío de Asia".

Mientras tanto, Chile ya cuenta con un TLC con Corea del Sur, que contribuyó a que, en su primer año de vigencia, las exportaciones chilenas a dicho país crecieran a la tasa más alta en 14 años (75.7%). Asimismo, ya ha cerrado las negociaciones de un TLC con China (ver Semanarios COMEXPERU Nº 350, Nº 352 y Nº 375), de un acuerdo de alcance parcial con la India -cuya próxima entrada en vigencia abrirá paso a la negociación de un TLC- y del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica Estratégica con Singapur, Nueva Zelanda y Brunei Darussalam. Además, ac-

Exportaciones a algunos países asiáticos que					
tienen o tendrán acuerdos con Chile - 2005					
(en millones de US\$)					
País	Chile	% total	Perú	% total	
Japón**	4,654	11.74%	604	3.51%	
China*	4,513	11.38%	1,861	10.82%	
Corea del Sur	2,265	5.71%	227	1.32%	
India*	529	1.34%	79	0.46%	
Tailandia**	135	0.34%	25	0.14%	
Malasia**	95	0.24%	9	0.05%	
Singapur*	75	0.19%	5	0.03%	
Subtotal	12,267	30.94%	2,811	16.35%	

*Por entrar en vigencia

**En negociación o en estudio.
Fuente: Aduanas de Chile, DIRECON de Chile, SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

tualmente está negociando un acuerdo de asociación económica con Japón. Según la DIRECON de Chile, en Japón se ha estimado que, solo gracias a este acuerdo, el PBI chileno aumentará en 0.49%. Y, por si fuera poco, Chile está realizando estudios de factibilidad para negociar TLC con Malasia y Tailandia.

En varias ocasiones hemos destacado la estrategia negociadora de nuestro vecino del sur, que no se amilana ante los grandes mercados y, por el contrario, busca asociarse con ellos. También hemos señalado que el Perú debe aprovechar la plataforma que ya está sentando Chile con Asia y sumarse a sus esfuerzos por abrir aquel gran mercado. Ahora, la pregunta es si nuestro próximo gobierno estará dispuesto a ello.

PROEXPORT: VENDIENDO COLOMBIA AL MUNDO

La organización encargada de la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales, el turismo internacional y la inversión extranjera en Colombia, Proexport, está decidida a cambiar la imagen de su país, que se encuentra dañada por el narcotráfico, los secuestros, la corrupción y la guerrilla. Así lo dio a entender un artículo reciente de la revista América Economía, donde se muestra cómo, con ideas innovadoras y una buena gestión, Colombia está siendo vendida en el exterior.

Inicialmente, Proexport estaba conformada por funcionarios que hacían poco o nada por vender el país, pero todo cambió cuando, durante el gobierno de Pastrana, se modificó la estructura de la entidad. Para ello se evaluó a sus funcionarios en el exterior y se ajustaron sus ingresos a un programa de productividad. En el 2002, con el ascenso de Uribe, los cambios fueron más lejos. "En un mundo competitivo, nadie nos viene a buscar, nosotros tenemos que ir a los clientes", declaró el actual presidente de la entidad, Luis Guillermo Plata; y es bajo esa perspectiva que se estableció como requisito para trabajar en el mercado internacional tener experiencia en ventas puerta a puerta, ya que el objetivo es dotar a los funcionarios con muestras de productos y servicios y dispositivos de comunicación de alta tecnología para que estos visiten las oficinas de sus clientes.

Proexport cuenta con 14 oficinas comerciales en las principales ciudades de América, Europa y Asia (entre ellas, Lima), además de 4 representaciones comerciales y 7 oficinas regionales en las principales ciudades colombianas. Cada funcionario tiene asignado un sector industrial o de servicios, de manera tal que si alguna empresa se interesa en algún producto o servicio, se facilitan los contactos, haciéndose más factible hacer negocios y evitando pérdidas de tiempo, pues se asegura de que el empresario colombiano responda al perfil demandado por el cliente potencial. Además, existe un programa en Internet para convertir a los residentes del país en el exterior (más de 4.5 millones) en agentes de empresas nacionales exportadoras (más de 11,000).

Todo un ejemplo de imaginación y esfuerzo por hacer las cosas bien. Que los peruanos, caracterizados por su espíritu emprendedor, no nos quedemos atrás.



- warrants
- almacenes
- logística
- depsa files





Bandeja Legal



Una ley para el trabajo de unos pocos

Recientemente, la Comisión de Trabajo del Congreso de la República aprobó el dictamen de la Ley General de Trabajo (LGT), a pesar de no contar con total consenso entre trabajadores y empleadores.

RETROCEDER...¿SIEMPRE?

Entre los principales cambios que propone la ley se encuentra el regreso a la estabilidad laboral absoluta, pues indica que, en caso de despido injustificado, el trabajador tiene derecho a ser repuesto en su cargo u optar por una indemnización (actualmente, esta última es la única reparación). Además, percibiría el pago de las remuneraciones devengadas, incluyendo los incrementos efectuados durante el periodo que dure el despido.

Pero, ¿es esto lo que realmente le conviene a los trabajadores? Con el derecho a reposición, los empleadores podrían terminar manteniendo a trabajadores ineficientes (porque no pueden demostrar que lo son), lo cual castiga al esfuerzo: si el trabajador sabe que tiene el trabajo asegurado, no se va a esforzar por incrementar o mantener su productividad, restándole competitividad a la empresa. Así, el trabajador más productivo dejaría de serlo al ver que recibe el mismo trato que los "perezosos".

De esta manera se generaría un círculo vicioso de pérdida de productividad y competitividad de la empresa, lo cual llevaría a menores salarios, menos contrataciones y más despidos. Además, como el costo de mantener un empleo aumenta, el incentivo de crear nuevos empleos se reduce. Todo ello incluso podría terminar con la quiebra de la empresa, con lo cual no solo desaparecería el derecho a la reposición, sino también el propio derecho al trabajo. ¿Es eso lo que busca la Comisión de Trabajo?

Pero eso no es todo. Si el trabajador opta por la indemnización, esta ya no sería de una remuneración y media mensual por cada año completo de servicios, con un tope de 12 remuneraciones. Con la LGT, serían 45 días de remuneración por cada año completo de servicios para los primeros 8 años (con un mínimo de 90 días), 30 días para los siguientes 8 años y 15 días para otros 8 más. Esto favorecería principalmente a las personas mayores que han estado trabajando en una misma empresa por varios años, pues podrían recibir pagos por hasta 24 años de servicios (casi el doble del máximo actual). En general, la indemnización sería mayor, pues se calcularía sobre una base diaria (un mes y medio de días laborables es menor que 45 días).

Actualmente, el empleo de toda la vida ya es historia y lo usual es estar cambiando de trabajo con cierta frecuencia. Quienes mejor lo saben son los más jóvenes. Pero como esta ley subiría el costo del empleo, conseguir uno nuevo rápidamente sería más difícil. ¡Queda claro! La LGT está diseñada para favorecer a los -usualmente veteranos- dirigentes sindicales, a costa de la gente más joven que busca empleo. Pero uno ya no puede ser como Juan José Gorriti, líder de la CGTP, que trabajó por 21 años en la Compañía Peruana de Teléfonos, pasando luego, con la privatización, a Telefónica del Perú.

TRABAJADORES DEL PERÚ, ¡UNÍOS CONTRA ESTA LEY!

Esos no son los únicos sobrecostos. Los cambios van desde una mayor frecuencia para el depósito de la CTS (para la cual, además, no sería necesaria la jornada mínima diaria de 4 horas) hasta el pago de indemnización para ceses colectivos por causas relativas al funcionamiento de la empresa, como las económicas, técnicas o estructurales. Es más, de no hacer esto último en un plazo de 5 días (aunque no queda claro si es después de la notificación de la fecha del cese o del mismo cese), la resolución que autoriza el despido quedaría sin efecto. ¿Así quieren incentivar la innovación tecnológica, muchas veces vital para salvar a una empresa de la quiebra?

De acuerdo con un documento de trabajo del economista Gustavo Yamada, el exceso de protección de nuestra rígida legislación laboral de los años 70 y 80 probablemente fue una de las causas de la caída en nuestra productividad laboral en esa época. Asimismo, señala que la legislación actual aún mantiene ciertas rigideces, como precisamente el alto costo de la estabilidad laboral, que reduce la demanda de empleo. Además, indica que no solo eso sino también los frecuentes intentos por cambiar esa legislación (usualmente para volverla aun más rígida) podrían desincentivar la creación de empleo, al generar incertidumbre. En suma, un incentivo más a la informalidad... que es lo que esta LGT sería.



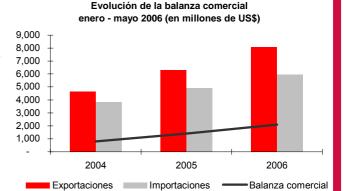


Actualidad



Exportaciones crecen en 28%

Durante los primeros 5 meses del año, las exportaciones alcanzaron los US\$ 8,055 millones y las importaciones, los US\$ 5,955 millones, creciendo en 27.54% y 21.52%, respectivamente, con respecto al mismo periodo del año pasado. Es así como obtenemos un superávit comercial 48.81% superior al del 2005. Por otro lado, las exportaciones específicas del mes de mayo aumentaron en 33.39% con respecto al mismo mes del 2005. Las importaciones, por su lado, crecieron en 23.29% en dicho mes.



LOS SECTORES

Del total del crecimiento exportador para el periodo mencionado, el sector primario representa el 86.2% y el sector manufacturero, el 13.8%. Asimismo, productos como el oro, cobre refinado y concentrados y minerales de cobre fueron los que explicaron la Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

mayor parte del crecimiento total, participando con el 27.6%, 19.7% y 22%, respectivamente. Otro producto primario que llamó la atención fue el azúcar, que ha alcanzado ventas por US\$ 18.1 millones en lo que va del año, monto superior a los US\$ 12.7 millones que corresponden a todo el 2005. Por otra parte, es importante mencionar la continua expansión de sectores manufactureros como el agropecuario, el textil y el pesquero, cuyas exportaciones han aumentado en US\$ 73.62 millones, US\$ 52.94 millones y US\$ 25.97 millones, respectivamente. Pero no todos los sectores han crecido, el sector metalmecánico ha mostrado una fuerte caída de 36.83%, lo cual equivale a US\$ 35.95 millones. Esto coincide con una disminución de 72.41% en las exportaciones de este subsector a EE.UU., por las menores ventas de diversos tipos de productos.

El producto manufacturado más vendido entre enero y mayo fue el alambre de cobre refinado con mayor dimensión de sección transversal, el cual ha alcanzando los US\$ 94.5 millones (+88.24%). Su principal destino es Colombia, con 57.01% de participación y le sigue Brasil, con 35.38%. Le siguen los t-shirts de algodón para hombre o mujer de tejido teñido de un solo color (aunque sus ventas al exterior cayeron en 8.55%) y los mangos o mangostanes frescos o secos (+56.95%).

¿A DÓNDE VAN NUESTRAS MANUFACTURAS?

Para el periodo enero-mayo 2006, los 3 principales destinos de nuestras exportaciones Exportaciones de las principales empres manufacturadas fueron: Estados Unidos, con US\$ 633 millones (-6.28%); Colombia, con US\$ 148 millones (+47.42%), y España, con US\$ 144 millones (-1.83%). El cuarto lugar del ranking lo ocupa Venezuela, que ha pasado de US\$ 68 millones a US\$ 104 millones, aumentando sus compras en 52.86%. Centelsa Perú es la empresa líder del sector; esta ha aumentado sus ventas en 98.05% con respecto al mismo periodo del año pasado. Dicha compañía se dedica a exportar exclusivamente alambre de cobre refinado y representa más del 50% de las exportaciones totales de este producto. Su principal destino es Colombia con 99.81% de participación.

enero - mayo 2006			
(en millones de US\$ FOB)			
Sector	Monto	Var. %	
Minero	4,823.8	37.49	
Southern Perú	906.9	10.54	
Antamina	892.6	45.63	
Yanacocha	721.3	35.76	
Pesquero	684.1	7.27	
Austral	53.3	27.13	
Tecnológica de Alimentos	49.6	62.11	
Hayduk	48.4	(18.30)	
Textil	543.2	10.80	
Devanlay Perú	37.0	18.20	
Textimax	34.3	(4.73)	
Тору Тор	32.5	(1.05)	
Agrícola	523.1	22.00	
Camposol	35.4	42.51	
Sociedad Agrícola Virú	21.8	76.26	
Alicorp	20.5	46.39	
Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.			

LAS EMPRESAS

En el cuadro se aprecia a las empresas que lideraron las exportaciones por sector. Esperamos que estas y el resto de compañías continúen creciendo y diversificando no solo nuestra oferta de productos, sino también los mercados a los que apuntan, para lo cual son fundamentales los TLC. Esperamos también que el Congreso sea consciente de ello y de la importancia de las exportaciones en la generación de empleo (sobre todo de las manufacturas, que son las que más necesitan TLC, al enfrentar mayores aranceles), y dé la gran señal aprobando el TLC con EE.UU.



NUEVOS PRODUCTOS

Máxima protección para tu PC

La tecnología más avanzada

Motor de análisis más rápido y exhaustivo

Actualizaciones diarias automáticas





Rumbo al grado de inversión

Una de las metas del Plan Económico del nuevo gobierno es lograr la calificación de "grado de inversión", un indicador del riesgo crediticio del país. A pesar de los buenos avances en los fundamentos macroeconómicos, el nivel de calificación actual es el mismo que el de hace ocho años, ubicándose dos niveles por debajo del grado de inversión, según Standard & Poor's (BB) y Fitch Ratings (BB), y tres niveles por debajo, según Moody's (Baa3). Las apuestas ya están hechas acerca de cuándo el Perú estaría alcanzando tal calificación, las cuales van desde lograrlo en uno o dos años, como declararon Waldo Mendoza (MEF) y Marcelo Giugale (Banco Mundial), hasta los que lo ven con menos optimismo, como Sebastián Briozzo (Standard & Poor's), quien expresó que aún es difícil predecir si el Perú accederá a tal grado en los próximos cinco años.

Calificación de deuda soberana de largo plazo en moneda extranjera*		
ë de	Estados Unidos Canadá	AAA AA
Grado de inversión	Chile	A
ອັ.⊆໌	México	BBB
9	Colombia	BB
aţi,	Perú	BB
rac	Brasil	BB
Grado especulativo	Venezuela Argentina	B- B-

Fuente: Standard & Poor's.

EL CÍRCULO VIRTUOSO DEL GRADO DE INVERSIÓN

Obtener el grado de inversión implica que nuestra deuda sea considerada como una inversión segura. Para lograrlo, se requiere una economía sólida y estabilidad política y social; pero, una vez alcanzado, comienza a surgir un círculo virtuoso donde el costo de la deuda disminuye, llegan más inversiones y **Promedio de países con calificación Baa1-Baa3. se destina mayores recursos hacia el gasto Fuente: MEF y Moody's Statistical Handbook

Algunos indicadores económicos de países con grado de inversión y del Perú		
	Perú	Países con grado de inversión*
PBI per cápita (US\$)	2,786	6,068
Coeficiente de apertura (%)	44.1	93.3
Ingresos del Gobierno Central / PBI	18.5	28.3
Deuda del Gobierno General / PBI	34.0	37.7
Deuda del Gobierno General / ingresos del Gobierno General	183.8	152.1
Pago de intereses / ingresos del Gobierno General	10.3	10.6
Deuda denominada en moneda extranjera / deuda del Gobierno General	74.1	39.7
Ratio de dolarización (%)	56.0	23.1

social. Así, una vez alcanzada tal calificación, la colocación de bonos se realiza a una tasa de interés menor a la actual (menor costo de la deuda). Según Mendoza, por cada punto menos en términos de tasa de interés, el fisco ahorra alrededor de US\$ 80 millones anuales. Esto permitiría contar con mayores recursos para destinarlos a un mayor gasto social. Igualmente, el país se hace más atractivo para captar inversión extranjera, pues existen fondos internacionales que exigen el grado de inversión para hacer menos riesgosa su colocación, como es el caso de los portafolios de fondos de jubilación americanos y europeos.

AGENDA PARA CONSEGUIRLO

Para alcanzar el grado de inversión se necesita un buen manejo macroeconómico enfocado en la situación fiscal y externa, la sostenibilidad de la deuda externa y la cuenta corriente de la balanza de pagos, el nivel de reservas internacionales y las presiones inflacionarias; todo esto con el objetivo de lograr un crecimiento sostenible. El Perú ha avanzado en la mayoría de estos indicadores y se ha logrado un crecimiento sostenible que descansa en la inversión 5. Promoción de la inversión privada. privada y las exportaciones. Estamos cerca, pero aún se debe avanzar en algunos aspectos. 6. Estabilidad social y política.

Agenda para conseguir el grado de inversión

- 1. Mantener el manejo macroeconómico.
- 2. Reducción de la deuda pública externa.
- 3. Reforma tributaria y mejor gasto público.
- 4. Mayor apertura comercial.

Según Bronwen Alsop (The Economist), se debería reducir la deuda pública externa a 30% del PBI (al cierre de este año, sería del 34.7%), para lo cual se necesita un manejo responsable de los pasivos internacionales. También se debería acelerar el proceso de desdolarización por mecanismos de mercado, creando un mercado de deuda pública en soles y a plazos largos, fortaleciéndose el mercado doméstico de capitales y canalizándose el ahorro privado hacia la inversión. Otro aspecto importante es la política fiscal, enfocada en una reforma tributaria para incrementar la presión, y un gasto público manejado con prudencia y transparencia, de manera tal que se logre un equilibrio fiscal y, con ello, una reducción de la deuda pública.

En lo que respecta al sector externo, se debe incrementar el nivel de apertura comercial, pues aún no se llega al de los países que ya cuentan con grado de inversión. El TLC con Estados Unidos sería un buen indicador (los dos únicos países con grado de inversión en Latinoamérica son los que cuentan con un TLC con dicho país: Chile y México); pero no basta, se necesita ampliar más mercados (Unión Europea, China, Japón, etc.). En lo que respecta a la inversión privada (nacional y extranjera), se necesita una reforma para promover proyectos grandes y pequeños, incluyendo privatizaciones, concesiones y participaciones público-privadas, especialmente en la infraestructura en carreteras y saneamiento. Además, el FMI advirtió que podría ser una señal negativa un cambio en el marco regulatorio de los sectores extractivos (minería, petróleo y gas), pues los inversionistas buscan estabilidad jurídica.

Finalmente, son determinantes de suma importancia la estructura y estabilidad social y política. Las divisiones y 🗸 demandas sociales y la debilidad de las instituciones políticas deben ser resueltas de manera responsable y no populista, buscando, tal como ha recomendado Standard & Poor's, consensos políticos amplios.

regresar página 1



Los *bloopers* de los anti TLC

Miente, miente que algo queda. Esto es tan cierto que la izquierda -política y académica-, de tanto repetirse que el TLC con EE.UU. es malo, se lo ha creído. La paranoia ha llegado al punto de tener alucinaciones. A pesar de que cuentan con los mismos textos que revisamos los demás, ellos encuentran acuerdos que no existen. ¿Será negligencia o mitomanía? Revisemos un ejemplo: un estudio reciente dirigido por un profesor de la Universidad Católica, que supuestamente consiste en un análisis crítico del TLC, pero que en realidad solo evalúa lo que consideran negativo del acuerdo -cometiendo graves errores-, sin mencionar los aspectos positivos. Un artículo no alcanza para repasar todos los errores del estudio de 105 páginas -menos los temas de propiedad intelectual, que analizaremos la próxima semana-; pero veamos algunos de los bloopers.

AGRICULTURA

El "estudio" dice que las compensaciones son insuficientes porque son menores al monto total de subsidio que ofrece EE.UU. Como si se debiese compensar por el monto producido en EE.UU. y no por el que se produce acá. ¿No será que en EE.UU. la producción es mayor? Y aunque el subsidio por tonelada recibido en dicho país también lo sea, eso es irrelevante pues lo que nos interesa es el precio y son sus distorsiones las que se deben corregir. Es más, ya hemos señalado en varias ocasiones que, según estudios de la FAO y del IFPRI, el efecto de esos subsidios en los precios no es muy significativo.

También dice que renunciamos a la franja de precios y que fijamos como arancel base (arancel a partir del cual se empieza a eliminar los aranceles) Fuente: International Food Policy Research Institute los aranceles efectivos y no los consolidados en la OMC (los máximos que (IFPRI), 2003.

Efecto de los subsidios de los países desarrollados en los precios de producto agrícolas (%)	s
Trigo	0.8
Arroz	1.6
Maíz	2.9
Otros cereales	1.1
Carne de bovino	5.2
Carne de ave	3.8
Carne de cerdo	0.4
Leche	19.2

nos hemos comprometido a tener), que eran más altos. ¿Qué sentido tiene hacer un acuerdo de desgravación arancelaria y no eliminar los aranceles (franjas de precio)? ¿Y cómo es que no saben que el arancel acordado para empezar a desgravar estos productos sensibles es uno muy cercano al consolidado (52% para el caso de los productos en franja, y el consolidado es 68%) y no el efectivo, que actualmente está entre 0% y 25%? ¿Habrán hecho su "estudio crítico" sin leer el tratado?

INVERSIONES

Sobre inversiones, el estudio empieza diciendo que "es claro que para México, el TLCAN no ha propiciado un flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) de buena calidad que asegure un desarrollo sostenible para el país". México cuadriplicó su IED luego de 10 años de su TLCAN (TLC con EE.UU. y Canadá). ¿Tampoco revisaron las estadísticas de México antes de hablar sobre ese país?

Un blooper muy gracioso es que se quejan de que el capítulo de inversiones prohíbe los requisitos de desempeño en las inversiones. Es decir, no se puede obligar a los inversionistas a cumplir los requisitos que impone el Estado para obtener un beneficio o evitar un sobrecosto. Esto no solo es Fuente: FAO.

Efecto de los subsidios de los países		
desarrollados en el precio del algodón (%)		
ODI	18 - 28	
Goreux (2003)	2.9 - 13.4	
ICAC (2002)	29.7	
ICAC (2003) Base 2000/01	21	
FAO (2004)	2.3 - 5	
FAPRI (2002)	11.4	
Reeves et al (2001)	10.7	
Sumner (2003)	12.6	
Tokarick (2003)	2.8	
Promedio	13.15	

muy positivo para impulsar las inversiones, sino que lo hemos acordado en la OMC y en otros 28 acuerdos de inversión ya firmados con otros países. Seguro también les dio flojera leer esos documentos, pero hablar de comercio sin conocer las

C(e)RTICOMEX -Comercio Exterior

Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU

REINVENTANDO EL ROL DE LAS CENTRALES DE RIESGO



CONTACTENOS AL 225-5010

reglas de la OMC es un "bloopersazo".

http://www.certicom.com.pe

Comercio Exterior



También les preocupa los arbitrajes que se darían si hubiera discrepancias. Ya se sabe que su preocupación no tiene sustento, porque este es un procedimiento común y confiable. Pero lo curioso es que para sustentarla indican que, según un estudio de la UNCTAD, con los TLC había habido más de 50 casos de demandas, de las cuales 31 eran a países en desarrollo. Pero no indican si las demandas fueron realizadas por países desarrollados o por otros países en desarrollo. Y, aún así, eso significa que alrededor del 40% de las demandas fueron hechas a países desarrollados. Es decir, se crea un mecanismo igualitario para que las empresas de países en desarrollo, que en plazas normales están en desventaja, planteen sus demandas en estos foros.

El "estudio" indica que las excepciones de algunos sectores (a estos no se les tiene que aplicar las normas del acuerdo de inversiones del TLC) se incorporaron sin hacer consultas públicas y abiertas. Falso. Nosotros hemos estado en las rondas de negociación en donde hemos visto a empresarios, congresistas, presidentes regionales, periodistas y académicos, entre estos el director del "estudio", por lo que nos sorprende que cometan este error. Asimismo, sabemos que el MINCETUR se ha reunido con todos estos grupos para recibir sus posiciones. Así que esta afirmación del estudio es realmente irresponsable.

COMPRAS PÚBLICAS

Sobre compras públicas, el estudio dice que el Perú eliminó sus incentivos a la industria nacional y PYME al eliminar los 20 puntos extra que reciben en las compras estatales. Esto también es falso. Solo se acuerda darles un trato igualitario a los proveedores estadounidenses; a los demás países se les podría seguir discriminando (tontamente, además). Más aún, las PYME no se verían afectadas porque se ha acordado que a las compras por debajo de US\$ 193,000 no se les aplicarán estos acuerdos del TLC. Los mismos autores lo reconocen líneas más abajo en su texto. Así que la afirmación no solo muestra desconocimiento, sino mala leche. Algo que sinceramente no esperábamos en un trabajo supuestamente académico.

Algunas frases del estudio

"Esto ha limitado la soberanía del Estado, en cuanto a la posibilidad de exigir requisitos de desempeño (...)" Ya hemos acordado la prohibición de requisitos de desempeño en el marco de la OMC.

"(...) lo acordado para los productos en franja no fue suficiente. (...) fijamos como aranceles base los aranceles efectivos." El arancel base para la desgravación de los productos en franja es de 52%, muy cercano al consolidado de la OMC (68%).

"El Perú aceptó eliminar su política de incentivos a la industria nacional y pymes, en la medida que los 20 puntos de premio en las licitaciones, no existen más."

Solo se acuerda darles un trato igualitario a los proveedores estadounidenses; a los demás países se les podría seguir discriminando (tontamente, además)

Fuente: Fairlie et al. (2006). "Tratado de Libre Comercio Perú - EE.UU.: Un Balance Crítico". Elaboración: COMEXPERU.

MEDIO AMBIENTE

Sobre medio ambiente, nos han recordado a Tres Patines. En algunos casos se quejan de que los acuerdos nos restan flexibilidad y en medio ambiente se quejan de que se ha establecido que cada parte cumpla su legislación. Pero se equivocan al decir que no se ha reforzado la protección del medio ambiente. En el TLC hemos acordado que no se reducirá la protección medioambiental con el fin de mejorar la competitividad de las empresas. Es decir, el medio ambiente está primero.

PA' REÍRSE

El estudio termina diciendo: "nada nos haría más felices que estar equivocados en cuanto al balance negativo que arroja este ejercicio". Buenas noticias, pueden sonreír de oreja a oreja, reírse a carcajadas y ser muy, pero muy, felices.



toda la información que su empresa necesita con sólo hacer click aquí

